Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En Santo Ángel (Murcia) a trece de Noviembre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y seis minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Extraordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

- D. Andrés López Saura
- D. Alejandro Martínez Alburquerque
- D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

- D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández
- D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante
- D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jerôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 9 personas (8 vocales y el representante de la AA.VV.)

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO EXTRAORDINARIO DE ILUMINACIÓN FIESTAS NAVIDAD Y REYES.

Dice la presidenta que el presupuesto que presenta y cuya aprobación se propone asciende a 6.998'64 €, IVA INCLUIDO. Dice que ha pedido una ampliación de arcos para la zona de la huerta porque no se ha estado poniendo de aquí a atrás.

La presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Ciudadanos, D. Joaquín Ballester.

Dice el Sr. Ballester que el gasto en luces es excesivo, por lo que votará en contra.

Toma la palabra el portavoz del grupo Socialista, D. Andrés López.

Dice el Sr. López que lo que propone su grupo es colocar en el jardín de El Charco, un arco que ponga Feliz Navidad, otro a la entrada a la pedanía desde Algezares, y uno pequeño en la puerta de la iglesia.

Dice la presidenta que los vecinos le están pidiendo las luces de navidad. A los vecinos les hace ilusión, les aporta alegría.

Dice el Sr. López que lo se pretende es reducir gastos y el dinero sobrante se puede comprar alimentos para las familias necesitadas de la pedanía.

La presidenta cede la palabra al vocal del Grupo Socialista, D. Alejandro Martínez.

Dice el Sr. Martínez que no se está en contra de la colocación de luces, pero lo que se pretende es reducir gastos, reorganizando su ubicación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



Dice la presidenta, qué en cuanto a su ubicación, se ha guiado por donde estaban colocadas en años anteriores.

La Sra. presidenta cede la palabra al vocal del grupo socialista, D. Jesús Blaya.

Dice el Sr. Blaya, que el gasto es excesivo y un derroche. La cuestión de fondo es que no es una Navidad normal. Estamos en una circunstancia excepcional. Por decoro, deferencia y respeto deberíamos recortar el gasto en luces. Cree que es un gasto frio, frívolo, innecesario e incluso indecoroso en estas circunstancias. Admiten un gasto mínimo en luces por coherencia, ética, estética y por salud pública, y que por tanto su grupo no va a apoyar la moción propuesta.

La presidenta cede la palabra al vocal del grupo popular, D. Miguel Ángel Alburquerque.

Dice el Sr. Alburquerque, estar de acuerdo en que no es el momento de hacer más gasto, estando también de acuerdo en poner luces pero en menos cantidad.

La Sra. P

presidenta cede la palabra al representante de la AA.VV., D. Jerome Van Passel.

Dice el Sr. Van Passel, que desde la Asociación de Vecinos se considera también que es un gasto excesivo para la situación en que estamos. Su propuesta seria de comprar en mascarillas y repartirlas entre las asociaciones de la pedanía. Dice la presidenta que la Junta Municipal, no está autorizada a comprar mascarillas.

La Sra. presidenta cede la palabra al representante del grupo Podemos-Equo, D. Pedro Aparicio.

Dice el Sr. Aparicio, que su grupo va a votar en contra de esta propuesta. El Ayuntamiento hace cosas que no tiene sentido.

Una vez debatida y tratada la propuesta se somete a votación con el siguiente resultado.

Votos a favor: 1(VOX)

Votos en contra: 6 (PSOE,3-PP,2-PODEMOS-EQUO,1)

Abstenciones: 1 (Cs)

A continuación, se acuerda sobre reorganizar la instalación de luces navideñas en las siguientes zonas:

Avd. Juan Carlos I Calle Ángel Romero Avd. Santa Catalina Calle Parque del Charco Calle Madre María Seiquer Calle Rosario

Se somete a votación esta reorganización con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (VOX,1-PSOE,3-PP,2-Cs,1)

Votos en contra: 0

Abstención: 1 (PODEMOS-EQUO)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios, CERTIFICO:

V°B° La Presidenta de la Junta Municipal de Santo Ángel Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante